

ACTA Nº 4

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA PARA LA RESOLUCIÓN DE LAS ALEGACIONES PRESENTADAS Y LA CORRECCIÓN DEL EJERCICIO ÚNICO DE LA FASE DE OPOSICIÓN, TURNO LIBRE, DE 3 PLAZAS DE OFICIAL/A, PUESTO DE TRABAJO DE CONDUCTOR/A PARA EL AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN.

En Alcorcón, siendo las 10:30 horas del día 21 de octubre de 2025, en las dependencias del Servicio de Mantenimiento, sita en Calle Fraguas nº 6 (Alcorcón), se reúnen los siguientes miembros del Órgano de selección que a continuación se detallan:

ASISTENTES

PRESIDENTE: D. Francisco Javier Rodríguez Illán

VOCALES: 1.- Dña. Jessica López Garrosa

2.- D. Pablo Hidalgo Fernández

SECRETARIA: Dña. Marta García Jiménez

Contando con el quorum exigido por la normativa vigente, se procede a:

PRIMERO.- Estudio de las alegaciones presentadas por varios aspirantes al Ejercicio único de la fase de oposición. Finalizado el período de alegaciones a la plantilla de examen, el Tribunal procede al estudio de las mismas.

- 1.- D. Francisco Rodríguez Martínez presenta escrito donde solicita la anulación de la pregunta nº 28 del cuestionario porque el enunciado se encuentra incompleto, por lo que no permite una respuesta inequívoca. El Órgano de Selección revisa el texto, no apreciando ambigüedad en las respuestas planteadas y confirmando la respuesta b) como la única correcta, por lo que **desestima** la alegación del aspirante.
- 2.-D. Daniel Ávalos del Álamo alega a dos preguntas del cuestionario: respecto a la pregunta nº 1 se expone que la respuesta dada como válida es incompleta, el Tribunal revisa el texto y se ratifica en su decisión de considerar como única respuesta correcta la respuesta b). En cuanto a la pregunta nº 16 el opositor propone como correctas las respuestas a) y b), a lo que el órgano de selección confirma su respuesta, pues el sentido de la pregunta hace ver que la contestación correcta es la b) por lo que quedan desestimadas las alegaciones presentadas.



3. D. José López Jiménez hace alegaciones a las preguntas 1, 9, 14, 16 y 20 y 74. Respecto a la pregunta nº 1, queda contestada con la misma argumentación que la que se ha realizado en la reclamación de D. Daniel Ávalos del Álamo. En la pregunta nº 9 dice que la respuesta correcta es la a), a lo que el Órgano de selección se ratifica en conservar la opción c) como única opción correcta En cuanto a la pregunta nº 14 el Tribunal se ratifica en mantener la respuesta a) como única opción correcta. Respecto a la pregunta nº 16, se contesta de la misma manera que a D. Daniel Ávalos del Álamo, pues reclama con la misma argumentación. Respecto a la pregunta 74, el aspirante hace una argumentación respecto a la respuesta b), pero el Tribunal se ratifica, tras su análisis, en que la respuesta correcta es la c). Por todo lo anterior se **desestiman** todas las alegaciones presentadas a las preguntas 1, 9, 14, 16 y 74.

Por último, en la reclamación que realiza el aspirante a la pregunta nº 20, el Tribunal estudia su alegación, y tras debate, se concluye que la respuesta otorgada como válida es dudosa, por los que se **estima** la alegación presentada, quedando anulada la pregunta nº 20 del cuestionario, que es sustituida por la primera pregunta de reserva, que es la nº 71

SEGUNDO.- Corrección del Ejercicio Único tipo Test. Primeramente, se da por anulada la pregunta nº 20 del cuestionario, quedando sustituida por la pregunta nº 71, por la alegación presentada por uno de los aspirantes. Tras esta decisión del Tribunal, se procede a la corrección del examen por el orden numérico que les ha sido asignado, dando lugar al siguiente listado con puntuaciones:

Nº SOBRE	APELLIDOS	NOMBRE	RESULTADO	
24	ALONSO VILLEGAS	ISMAEL	24,50	NO APTO
1	ASENJO TOBAR	ALEJANDRO	19,50	NO APTO
33	AVALOS DEL ALAMO	DANIEL	52,50	APTO
26	AVELINO RODRIGUES	WELLINGTON	18,50	NO APTO
23	BONILLA FERNANDEZ	SERGIO	18,50	NO APTO
11	CARMONA MORENO	JUAN MANUEL	35,50	APTO
8	CERCADILLO MORENO	ESMERALDA	18,50	NO APTO
14	DIAZ BOADA	VICTOR	23,00	NO APTO
25	FERNANDEZ VELEZ	CARLOS	6,50	NO APTO
4	FLORIDO MASERO	JOSE	11,50	NO APTO
5	FLORIDO MASERO	MIGUEL ANGEL	19,00	NO APTO
21	GARRIDO GARRIDO	JHONATAN	18,00	NO APTO
10	GOMEZ ROBLES	LUIS ALBERTO	25,50	NO APTO
17	GOMEZ RODRIGUEZ	LUIS ANGEL	16,00	NO APTO
2	GOMEZ SERRANO	CARLOS	30,00	NO APTO
19	GUTIERREZ GARCIA	JAVIER	22,00	NO APTO



18	HERNANDEZ DIAZ	FRANCISCO JAVIER	34,00	NO APTO
6	ISARDO JORDI	FAUSTINO	28,00	NO APTO
34	LOPEZ GONZALEZ	DAVID	26,50	NO APTO
12	LOPEZ JIMENEZ	JOSE	37,00	APTO
32	LOPEZ NUÑEZ	JOSE ANTONIO	15,50	NO APTO
28	MACARRO GONZALEZ	JESUS	30,50	NO APTO
9	MENDOZA SANCHEZ	FERMIN	32,00	NO APTO
31	MOREDA VIRTO	FERNANDO ANGEL	7,00	NO APTO
7	MUÑOZ GALVEZ	SERGIO	16,50	NO APTO
16	OJEDA OLIVA	RUBEN	18,00	NO APTO
3	PARRA CUADRADO	MIGUEL ANGEL	63,50	APTO
15	PRADA GOMEZ	RAUL	13,50	NO APTO
13	PRADO GONZALEZ	DAVID	41,00	APTO
29	RETAMOSA HERRANZ	RAUL	21,50	NO APTO
30	RODRIGUEZ MARTINEZ	FRANCISCO	40,50	APTO
35	RUANO BARAJAS	ALEJANDRO	19,00	NO APTO
22	RUIZ MOYA	ERIC	6,50	NO APTO
27	SANCHEZ DURAN	RODRIGO ANTONIO	39,50	APTO
20	SANCHEZ VERGARA	OSCAR	21,00	NO APTO

TERCERO.- Declaración de Aspirantes que han superado la Fase de Oposición.- Se declara, a los siguientes aspirantes, como superada, provisionalmente, la fase de oposición, por orden de puntuación obtenida:

APELLIDOS	NOMBRE	RESULTADO
PARRA CUADRADO	MIGUEL ANGEL	63,50
AVALOS DEL ALAMO	DANIEL	52,50
PRADO GONZALEZ	DAVID	41,00
RODRIGUEZ MARTINEZ	FRANCISCO	40,50
SANCHEZ DURAN	RODRIGO ANTONIO	39,50
LOPEZ JIMENEZ	JOSE	37,00
CARMONA MORENO	JUAN MANUEL	35,50

TERCERO.- Remitir la presente acta al Departamento de Recursos Humanos CONCEDIENDO a los aspirantes un plazo de presentación de alegaciones de TRES DÍAS, contados desde el día siguiente a la publicación de la presente acta en la Página Web Municipal .a los efectos oportunos.



Sin más asuntos que tratar, siendo las 14:00 horas del día 21 de octubre, por el Sr Presidente se levanta la sesión, extendiéndose la presente acta en los términos previstos en el artículo 19 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, que será suscrita en prueba de conformidad, de todo lo cual, como Secretaria del Tribunal, doy fe.

LA SECRETARIA

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

Fdo.: Marta García Jiménez

Fdo.: Fco. Javier Rodríguez Illán

VOCAL 1

VOCAL 2

Fdo.: Jessica López Garrosa

Fdo.: Pablo Hidalgo Fernández